



SUBSIDIOS

AYUDAS ECONÓMICAS Y BECAS

DECRETO N° 3.232/94

Autoridad de aplicación: Ministerio de Desarrollo Social

RECOMENDACIONES para el armado del expediente

SOLICITUD DEL SUBSIDIO

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
NOTA DE SOLICITUD de ayuda económica o beca.	Art. 2 y 3 - Decreto N° 3.232/94 Pto. I a), II a) - Circular N° 4/05 del MDS Pto. 2.1 - Circular N° 1/19 del MDS

PERSONA Y/O GRUPO FAMILIAR

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
COPIA CERTIFICADA del DNI <i>Del solicitante y de la totalidad del grupo familiar, de corresponder.</i>	Pto. I - Circular N° 4/05 del MDS Art. 30 y 31 - Titulo VII - Res. N° 180/21 TC
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL <i>Toda aquella documentación que resulte imprescindible para acreditar la situación que invoca.</i>	Pto. I - Circular N° 4/05 del MDS Art. 30 y 31 - Titulo VII - Res. N° 180/21 TC
DDJJ DE RENDICIÓN DE CUENTAS <i>Con firma certificada. Debe incluir el/los responsables, número de DNI y domicilio de los mismos.</i>	Art. 30 y 31 - Titulo VII - Res. N° 180/21 TC Pto. 1 - Circular N° 1/22 del MDS

ENTIDADES O INSTITUCIONES SIN PERSONERÍA JURÍDICA

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
COPIA CERTIFICADA del acta de constitución y última Designación de Autoridades <i>Si dispusieren de las mismas.</i>	Pto. II - Circular N° 4/05 del MDS
DDJJ DE RENDICIÓN DE CUENTAS <i>Con firma certificada. Debe incluir los responsables, el carácter de autoridad invocado, número de DNI y domicilio de los mismos.</i>	Art. 2 - Decreto N° 3.232/94 Pto. II - Circular N° 4/05 del MDS Art. 30 y 31 - Titulo VII - Res. N° 180/21 TC Pto. 1 - Circular N° 1/22 del MDS
COPIA CERTIFICADA DEL DNI de los responsables de rendir cuentas	Pto. II - Circular N° 4/05 del MDS Art. 30 y 31 - Titulo VII - Res. N° 180/21 TC

Abreviaturas:

MDS | Ministerio de Desarrollo Social - TC | Tribunal de Cuentas

 **SUAF** Sistema Único de Administración Financiera



SUBSIDIOS

AYUDAS ECONÓMICAS Y BECAS

DECRETO N° 3.232/94

Autoridad de aplicación: Ministerio de Desarrollo Social

RECOMENDACIONES para el armado del expediente

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
CERTIFICACIÓN de IPJ o autoridad competente y del Registro de ONG y Organizaciones Intermedias de la Provincia de Córdoba, cuando corresponda <i>De estas constancias deberá surgir la subsistencia de la persona jurídica, la nómina de autoridades vigentes y el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias. En caso de tratarse de Iglesias Católicas deberá acompañarse la Proclamación del Arzobispado. En caso de Entidades religiosas de cultos diversos deberá acompañar certificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.</i>	Pto. IV y V - Circular N° 4/05 del MDS Pto. 1 - Circular N° 1/19 del MDS
DDJJ DE RENDICIÓN DE CUENTAS <i>Con firma certificada. Debe incluir los responsables, el carácter de autoridad invocado, número de DNI y domicilio de los mismos.</i>	Art. 2 - Decreto N° 3.232/94 Art. 30 y 31 - Título VII- Res. N° 180/21 TC Pto. 1 - Circular N° 1/22 del MDS
COPIA CERTIFICADA DEL DNI de los responsables de rendir cuentas	Circular N° 1/19 - del MDS Art. 30 y 31 - Título VII - Res. N° 180/21 TC

MUNICIPIOS Y COMUNAS

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
DDJJ DE RENDICIÓN DE CUENTAS <i>Con firma certificada. Debe incluir los responsables, el carácter de autoridad invocado, número de DNI y domicilio de los mismos.</i>	Art. 2 - Decreto N° 3.232/94 Art. 30 y 31 - Título VII - Res. N° 180/21 TC Pto. 1 - Circular N° 1/22 del MDS
COPIA CERTIFICADA DEL DNI de los responsables de rendir cuentas	Art. 30 y 31 - Título VII - Res. N° 180/21 TC
COPIA CERTIFICADA del Acta de Designación del Intendente o Presidente de la Comuna	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
INFORME del Área Rendición de Cuentas <i>Deberá dejar constancia de que el solicitante no adeuda rendiciones de cuentas.</i>	Pto. 2 - Circular N° 1/19 del MDS



SUBSIDIOS



AYUDAS ECONÓMICAS Y BECAS

DECRETO N° 3.232/94

Autoridad de aplicación: Ministerio de Desarrollo Social

RECOMENDACIONES para el armado del expediente

ACTO ADMINISTRATIVO

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
NOTA DE PEDIDO/ORDEN DE COMPRA (en estado Autorizado) 	Art. 80 - Ley N° 9.086
DICTAMEN	Art. 49 - Ley N° 5.350
RESOLUCIÓN/DECRETO o, de corresponder, MEMORANDUM <i>Debe incluir los datos del responsable y el plazo para la rendición de cuentas.</i>	Art. 4 y 5 - Decreto N° 3.232/94 Art. 93, 96 y 97 - Ley N° 5.350 Art. 30 y 31 - Título VII - Res. N° 180/21 TC
ORDEN DE COMPRA (en estado enviada a visar / no requiere visación) 	Art. 80 - Ley N° 9.086

INTERVENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

DOCUMENTACIÓN	MARCO NORMATIVO
INTERVENCIÓN del Tribunal de Cuentas <i>Cuando corresponda.</i>	Art. 19 inc. b) - Art. 21 inc. b) acap. 5) y 27) Ley N° 7.630